



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000231-02

Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta a desarrollar dentro de las estrategias de igualdad de los Institutos de Educación Secundaria información sobre la segregación de sexo; a introducir pautas en la orientación profesional de los centros educativos que minimicen el sesgo de género; a establecer metodologías de enseñanza que den lugar a la integración de espacios comunes; y a realizar proyectos desde los centros que analicen las causas, necesidades y consecuencias de la brecha de género en las etapas educativas superiores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 10 de octubre de 2019.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2019, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000231, presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta a desarrollar dentro de las estrategias de igualdad de los Institutos de Educación Secundaria información sobre la segregación de sexo; a introducir pautas en la orientación profesional de los centros educativos que minimicen el sesgo de género; a establecer metodologías de enseñanza que den lugar a la integración de espacios comunes; y a realizar proyectos desde los centros que analicen las causas, necesidades y consecuencias de la brecha de género en las etapas educativas superiores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 28, de 10 de octubre de 2019.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de noviembre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez